

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 83

Impreso el día 9 de mayo de 2016

Término del artículo 113: 18 de mayo de 2016

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: Trayectoria intelectual del escritor Eduardo Galeano. Expresión de reconocimiento. **Cabandié, Santillán, Carrizo (N. M.), Ruiz Aragón, Estévez, Gómez Bull, González (J. V.), Cleri, Abraham, Raverta, Pérez (M. A.), Álvarez Rodríguez, Mazure, Mendoza (M. S.), Soraire Risko, Guerin y Huss.** (1.772 -D.-2016.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Cabandié, Santillán, Gómez Bull, Ruiz Aragón, Cleri, Pérez (M. A.), Abraham y Huss, y las señoras diputadas Carrizo (N. M.), Estévez, González (J. V.), Raverta, Álvarez Rodríguez, Mendoza (M. S.), Risko, Mazure, Soraire y Guerin, por el que se expresa reconocimiento a la trayectoria intelectual del escritor uruguayo Eduardo Germán María Hughes Galeano, popularmente conocido como Eduardo Galeano, al cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento, acaecido el día 13 de abril de 2015 en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 3 de mayo de 2016.

Juan Cabandié. – María de las Mercedes Semhan. – María I. Villar Molina. – Mirta A. Soraire. – Julio C. Raffo. – Lucila B. Duré. – Eduardo A. Fabiani. – María I. Guerin. – Soledad Martínez. – Liliana A. Mazure. – Mariana E. Morales. – Cecilia Moreau. – José L. Patiño. – Olga M. Rista. – José A. Ruiz Aragón. – Walter M. Santillán. – María C. Vega.

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar reconocimiento a la trayectoria intelectual del escritor uruguayo Eduardo Germán María Hughes

Galeano, popularmente conocido como Eduardo Galeano, al cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento, acaecido el día 13 de abril de 2015 en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay.

Juan Cabandié. – Alejandro Abraham. – Cristina M. Álvarez Rodríguez. – Nilda M. Carrizo. – Marcos Cleri. – Gabriela Estévez. – Mauricio R. Gómez Bull. – Josefina V. González. – María I. Guerin. – Juan M. Huss. – Liliana A. Mazure. – Mayra S. Mendoza. – Martín A. Pérez. – María F. Raverta. – Silvia L. Risko. – José A. Ruiz Aragón. – Walter M. Santillán. – Alicia M. Soraire.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Cabandié, Santillán, Gómez Bull, Ruiz Aragón, Cleri, Pérez (M. A.), Abraham y Huss y las señoras diputadas Carrizo (N. M.), Estévez, González (J. V.), Raverta, Álvarez Rodríguez, Mendoza (M. S.), Risko, Mazure, Soraire y Guerin, por el que se expresa reconocimiento a la trayectoria intelectual del escritor uruguayo Eduardo Germán María Hughes Galeano, popularmente conocido como Eduardo Galeano, al cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento, acaecido el día 13 de abril de 2015 en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que Eduardo Galeano fue un gran periodista, escritor y un militante de la memoria que dedicó su vida y obra a recuperar las voces acalladas de toda América Latina. Sus libros contaron la historia trágica del continente, abriendo las puertas a un despertar de las conciencias sobre lo latinoamericano y forjando el espíritu crítico de miles de hombres y mujeres. Es relevante destacar que en 1973, Galeano

se exilió en la Argentina, donde fundó la revista *Crisis*. Asimismo, es de resaltar que una de sus obras más conocidas es *Las venas abiertas de América Latina* un análisis de la secular explotación del continente sudamericano, desde los tiempos de Colón hasta la época presente; desde su publicación en 1971 ha tenido más de treinta ediciones. Por otra parte, cabe señalar, que en dos ocasiones obtuvo el premio Casa de las Américas: en 1975 con su novela *La canción de nosotros* y en 1978 con el testimonio *Días y noches de amor y guerra*. Por último, es de mencionar que

fue investido doctor honoris causa de la Universidad de La Habana; la Universidad de El Salvador; la Universidad Veracruzana y la Universidad de Guadalajara (México); la Universidad Nacional de Córdoba y la Universidad Nacional de Buenos Aires (Argentina). Por todo lo expuesto, en el entendimiento de la trascendencia intelectual de este emblemático escritor latinoamericano, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Juan Cabandié.